



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



0003

SERIE N



Op. 4367/00
04/0ct/00

Nº 1572485

ESCRIBANO: CRISTINA M. VALENZUELA DE VELAZQUEZ
LOCALIDAD: ASUNCION
DIRECCION: DR. HASLLER N° 5181
REGISTRO : 2

CRISTINA VALENZUELA DE VELAZQUEZ
Escríbana Pública Registro Nº 2
Dr. Hassler 5181. Tel. 607.235
Asunción Paraguay

1834

ACTA NOTARIAL DE DECLARACION DE BIENES QUE OTORGA EL DOCTOR

1. FEDERICO ANTONIO ZAYAS CHIRIFE. -----
2. NUMERO CUARENTA Y TRES.- En la Ciudad de Asunción, Capital de
3. la República del Paraguay, a los TRES días del mes de OCTUBRE
4. del año DOS MIL, ante mí: CRISTINA VALENZUELA DE VELAZQUEZ,
5. Notaria Pública Titular del Registro Número Dos, con Cédula
6. Tributaria Nº VACC681280U, comparece el Doctor FEDERICO
7. ANTONIO ZAYAS CHIRIFE, paraguayo, mayor de edad, viudo,
8. portador de la Cédula de Identidad Nº 66.730, domiciliado

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

9. , de mi
10. conocimiento soy fe. Y el compareciente DICE: Que viene por
11. este acto a efectuar MANIFESTACION DE SUS BIENES Y RENTAS al
12. día 3 de octubre de 2.000, de acuerdo a lo dispuesto por el
13. Artículo 104 de la Constitución Nacional, a los efectos de su
14. presentación ante la Contraloría General de la República,
15. siendo su manifestación de bienes como sigue: ACTIVO: I)
16. INMUEBLES: a) Cuatro Inmuebles que forman un solo cuerpo, con
17. edificación para vivienda con todas las comodidades, aire
18. acondicionado, piscina; situados en el Distrito de Guarambaré,
19. con Cuentas Corrientes Catastrales Nº 27 -022-19, 27-022-21,
20. 27-022-09 y 27-022-12, inscriptos en la Dirección General de
21. los Registros Públicos como FINCAS Nº 542, 424, 540, 977.-
22. VALOR: Gs. 350.000.000.- b) Un inmueble situado en el Distrito
23. de Horqueta, con una superficie de 3.200 Has. denominada "

1. Estancia Santa Clara", totalmente formada y equipada,
2. inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos
3. como FINCA N° 2.857.- PADRON N° 3.598.- VALOR: 4.500.000.000.-
4. VALOR TOTAL DE INMUEBLES: Gs. 4.850.000.000.- II)
5. AUTOMOTORES: a) Un TRACTOR VALMET 885 con accesorios: VALOR
6. Gs. 38.000.000; b) Un Automóvil Marca VOLVO, Modelo 940 GL,
7. Año 1994: VALOR: Gs. 52.500.000.- VALOR TOTAL AUTOMOTORES: Gs.
8. 90.500.000.- III) MUEBLES Y UTILES DEL HOGAR: Heladeras,
9. cocinas, Televisores, Aires Acondicionados, Equipos de Sonido,
10. Mobiliario, etc.: VALOR: Gs. 35.000.000.- IV) DINERO EFECTIVO:
11. Cajas y Bancos: Gs. 20.000.000.- TOTAL ACTIVO: 4.995.500.000.-
12. PASIVO: ----.- PATRIMONIO NETO : Gs. 4.995.500.000.- SON:
13. CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL
14. GUARANIES.- Queda así formalizada la Declaración de Bienes y
15. Rentas del Doctor FEDERICO ANTONIO ZAYAS CHIRIFE.- LEO esta
16. Escritura al otorgante, de quien recibí personalmente su
17. manifestación de voluntad, se ratifica de sus términos y la
18. otorga y firma ante mi, de todo lo cual doy fe.FDO:FEDERICO
19. ANTONIO ZAYAS CHIRIFE.Ante mí:CRISTINA VALENZUELA DE
20. VELAZQUEZ.Esta mi sello notarial.CON-----
21.
22.
23.
24.
25.